

14 Octubre 2011

## LA AEE: ENSEÑANZAS DEL PASADO

---

Dos temas principales en los momentos que se creó la Autoridad de las Fuentes Fluviales en 1941 fueron las expropiaciones de las compañías privadas que generaban electricidad en Puerto Rico y la dependencia del petróleo. Temas que se deberían de revisar hoy en día.

A finales del 1941, el gobernador Rexford Tugwell convenció al presidente Roosevelt de que, valiéndose de los poderes que tenía el mandatario en tiempos de guerra, ordenara la expropiación de la Porto Rico Railway Light & Power Co. Las expropiaciones de esta compañía y de la Mayagüez Light, Power & Ice Co. tardarían unos años debido a las acciones legales generadas por la Porto Rico Railway Light & Power Co. La ola de construcción de bases militares en Puerto Rico que propició la Segunda Guerra Mundial, generó una demanda inesperada de energía que causó un estado de emergencia en el sistema eléctrico.

Como consecuencia de la guerra, hubo una escasez de petróleo, por lo que la Porto Rico Railway Light & Power Co. y la Mayagüez Light, Power & Ice Co. se quedaron sin abastos y dejaron de producir electricidad. La AFF estimaba que si compraban estas dos compañías se podría transferir la energía desde los proyectos hidroeléctricos de Garzas y Dos Bocas al sistema operado por estas y así producir energía de manera más económica y abundante.

De esta forma se estabilizarían el suministro y el precio de la energía, lo que propiciaría el futuro desarrollo económico de la Isla. Para ese entonces la energía hidroeléctrica representaba el 40 por ciento de la electricidad que se consumida en la Isla.

Hoy en día, en donde debatimos el costo energético y buscamos urgentemente alternativas para la sustitución del petróleo, deberíamos considerar dos opciones del pasado: la generación de electricidad por compañías privadas y la energía renovable.